



*Ministerio de Capital Humano*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Facultad Regional Avellaneda*

AVELLANEDA, 16 de febrero de 2024.-

VISTO: La Resolución N° 67/24 C.S., por la cual se convoca a elecciones nacionales para la renovación de representantes de los claustros ante el Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la convocatoria local, mediante una Resolución complementaria.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a elecciones en los Claustros Docente, Graduados, Estudiantil y No Docente, ante el Consejo Superior, conforme con lo dispuesto por la Resolución N° 67/24 C.S.

ARTICULO 2°.- Establecer los cronogramas que se agregan como ANEXOS I, II, III y IV de la presente Resolución. -

ARTICULO 3°.- Comuníquese. Dese amplia difusión en el ámbito de la Facultad Regional Avellaneda. Cumplido, ARCHÍVESE. -

RESOLUCION N° 158/24 D.

/AM

  
Lic. Luis Alberto GARAVENTA  
Decano

  
Mg. Ana María KOZAK  
Secretaria Académica



*Ministerio de Capital Humano*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Facultad Regional Avellaneda*

**ANEXO I - De la Resolución N°158/24 D.**

**CLAUSTRO DOCENTE**

- Quince (15) Consejeros Titulares.
- Quince (15) Consejeros Suplentes

**1.- PADRONES:**

Exhibición: 18 de marzo al 04 de abril de 2024.  
Observaciones: 18 de marzo al 04 de abril de 2024.  
Oficialización: 04 de abril de 2024.  
Definitivos: a partir del 15 de abril de 2024.

**2.- LISTAS:**

Presentación: hasta el 03 de mayo de 2024 hasta las 20:00 hs. en Mesa de Entradas  
- Avda. Ramón Franco 5050, Villa Domínico.  
Oficialización: 06 de mayo al 13 de mayo de 2024.  
Impugnaciones: 14 de mayo al 16 de mayo de 2024.  
Definitivas: a partir del 21 de mayo de 2024.

**ACTO ELECTORAL: 05 de junio de 2024**

Se constituirán dos (2) mesas en VILLA DOMÍNICO, distribuyendo el padrón total en forma equitativa y por Departamentos.

- Las mesas funcionarán en un periodo de entre 6 hs. y 12 hs. corridas, según Ordenanza N° 1355, entre las 10:00 hs a 22:00 hs.
- La votación se realizará juntamente con la de representantes docentes al consejo directivo por el padrón general. Las boletas se colocarán en el mismo sobre.

-----



*Ministerio de Capital Humano*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Facultad Regional Avellaneda*

**ANEXO II - De la Resolución N° 158/24 D.**

**CLAUSTRO GRADUADOS**

- Cinco (5) Consejeros Titulares.
- Cinco (5) Consejeros Suplentes.

**1.- PADRONES:**

Exhibición: 18 de marzo al 04 de abril de 2024.  
Observaciones: 18 de marzo al 04 de abril de 2024.  
Oficialización: 04 de abril de 2024.  
Definitivos: a partir del 15 de abril de 2024.

**2.- LISTAS:**

Presentación: hasta el 03 de mayo de 2024 hasta las 20:00 hs. en Mesa de Entradas  
- Avda. Ramón Franco 5050, Villa Domínico.  
Oficialización: 06 de mayo al 13 de mayo de 2024.  
Impugnaciones: 14 de mayo al 16 de mayo de 2024.  
Definitivas: a partir del 21 de mayo de 2024.

**ACTO ELECTORAL: 04 de junio de 2024**

Se constituirán siete (7) mesas, en el edificio de VILLA DOMÍNICO, una para cada una de las siguientes especialidades: ING. INDUSTRIAL, ING. QUÍMICA, ING. ELECTRÓNICA, MECÁNICA, ING. EN ENERGÍA ELÉCTRICA, ING. CIVIL E ING. LABORAL, junto con POSGRADO y LICENCIATURAS.

Las mesas funcionarán en un periodo de entre 6 hs. y 12 hs. corridas, según Ordenanza N° 1355, entre las 10:00 hs a 22:00 hs

- Se votará en conjunto a las elecciones locales
- Todas las boletas se colocarán en el mismo sobre.

-----



*Ministerio de Capital Humano*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Facultad Regional Avellaneda*

**ANEXO III - De la Resolución N° 158/24 D.**

**CLAUSTRO ESTUDIANTIL**

- Cinco (5) Consejeros Titulares.
- Cinco (5) Consejeros Suplentes.

**1.- PADRONES:**

Exhibición: 18 de marzo al 04 de abril de 2024.  
Observaciones: 18 de marzo al 04 de abril de 2024.  
Oficialización: 04 de abril de 2024.  
Definitivos: a partir del 15 de abril de 2024.

**2.- LISTAS:**

Presentación: hasta el 03 de mayo de 2024 hasta las 20:00 hs. en Mesa de Entradas  
- Avda. Ramón Franco 5050, Villa Domínico.  
Oficialización: 06 de mayo al 13 de mayo de 2024.  
Impugnaciones: 14 de mayo al 16 de mayo de 2024.  
Definitivas: a partir del 21 de mayo de 2024.

**ACTO ELECTORAL: 05 de junio de 2024**

La junta electoral de implementará el número de mesas por cada especialidad en atención a lo indicado en la Ordenanza N°1355, garantizando un mínimo de 1 (una) mesa por cada departamento de especialidad.

Las mesas funcionarán en un periodo de entre 6 hs. y 12 hs. corridas, según Ordenanza N° 1355, entre las 10:00 hs a 22:00 hs

- Se votará en conjunto a las elecciones locales
- Todas las boletas se colocarán en el mismo sobre.



*Ministerio de Capital Humano*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Facultad Regional Avellaneda*

**ANEXO IV- De la Resolución N° 158/24 D.**

**CLAUSTRO NO DOCENTE**

- Cinco (5) Consejeros Titulares
- Cinco (5) Consejeros Suplentes

**1.- PADRONES:**

Exhibición: 18 de marzo al 04 de abril de 2024.  
Observaciones: 18 de marzo al 04 de abril de 2024.  
Oficialización: 04 de abril de 2024.  
Definitivos: a partir del 15 de abril de 2024.

**2.- LISTAS:**

Presentación: hasta el 03 de mayo de 2024 hasta las 20:00 hs. en Mesa de Entradas  
- Avda. Ramón Franco 5050, Villa Domínico.  
Oficialización: 06 de mayo al 13 de mayo de 2024.  
Impugnaciones: 14 de mayo al 16 de mayo de 2024.  
Definitivas: a partir del 21 de mayo de 2024.

**ACTO ELECTORAL: 04 de junio de 2024**

Se constituirán dos (2) mesas, una en el edificio GRACIELA PANE y otra en el edificio VILLA DOMÍNICO.

Las mesas funcionarán de 10:00 hs. A 17:00 hs.

- Se votará en conjunto a las elecciones locales
- Todas las boletas se colocarán en el mismo sobre.
- 

-----